CONCEJO MUNICIPAL R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA Nº 089

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



02 de Enero de 2024



ACTA N° 089 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 02 días del mes Enero del año 2024, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria Nº 089 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO

1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- CORRESPONDENCIA

3.- VARIOS

4.- APROBACION RENOVACION PATENTES ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2024

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Los Sres. Concejales dicen no tener observaciones sobre el acta.

- Se aprueban el Acta №088.
- El alcalde, incorpora un punto en la Tabla Informe Establecido en el Articulo 4 Ley 20.922, Informe Registro Siaper, contienen las ultimas contrataciones y escalafón de mérito; Los Sres. Concejales están en acuerdo para incorporar el Punto en la Tabla.

Segundo punto de la Tabla: **CORRESPONDENCIA**

No hubo

Tercer punto de la Tabla **VARIOS**

Don Carlos Valdés:

Hace menciona como ha sido el Concejo, su desarrollo a nivel comunal y las distintas actividades relacionadas con los Concejales y solicitudes planteadas, las que espera se concreten en este último año de este periodo, incorporar de mejor forma las actividades con la comunidad, integrando artistas locales, gastronómicos, artesanos, emprendedores, entre otros y darles más facilidades para el desarrollo de sus propias actividades y darle oportunidades a todos por igual, menciona que en la actividad Aniversario der Rauco, faltaron agrupaciones rauquinas, pese a que en su momento el alcalde indicó serían todas, agrega haber hecho junto a la Seremi de Cultura las consultas y no estaban todos considerados, le parece importante al Concejal generar los espacios para los emprendedores, no sean éstos escogidos arbitrariamente, agrega haber sugerido hacer Feria que funcione constantemente a un costado del Centro Comunitario u otro lugar para que la comuna tome vida, toda esta mención desde una mirada constructiva.

Explica el alcalde que los emprendedores renunciaron a estar ese día, sobre una feria permanente dice el alcalde debe haber un espacio, no autorizará en el Centro Comunitario ya que se deben hacer actividades, además los emprendedores le han dicho no estar dispuestos a estar todos los días porque no les ha ido bien

Don Carlos, aclara que no sería dentro del Centro Comunitario, si no a un costado donde el alcalde dijo se pondría techo.

Sugiere el Concejal hacer una reunión y otorgar algunos días.

El alcalde por su parte indica están los emprendedores asociados, ser distintas organizaciones, está vez hubo dos organizaciones, sobre la techumbre comenta se hará cuando salga un proyecto, ya que los recursos municipales no dan para esto.

PATRICIA ACUILERA HERNAND SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE El Concejal Valdés, menciona no participar en ninguna agrupación, sólo algunas lo han invitado a tocar (instrumentos) además dice ser varias las agrupaciones y hay varios artistas, no sólo folclóricos.

Don Juan Poblete;

Consulta por el proyecto de la piscina municipal. El alcalde por el momento desconoce el estado y consultará al respecto a Planificación.

El Concejal sugiere sacar más provecho a la biblioteca con actividades, integrar a los estudiantes, entregar más cultura, que haya más incentivo para quienes visiten y así más uso a la biblioteca.

El alcalde, dice parecerle buena idea, planteará el tema con Daem para ver si pueden integrar algún programa con algún profesor.

El Concejal Poblete, consulta cuando estarán listas las bases para entregar la subvención a las organizaciones para las actividades de verano, ya que quedó disponible 2.5 millones y que además se hiciera actividades también en los sectores El alcalde indica, habrá algunas actividades de verano a cargo de la Corporación

Cultural y necesitan que el Concejo apruebe los recursos.

Sobre los dos millones y medio que dice el Concejal Poblete; el alcalde consultará sobre este monto y bases.

Don Carlos Valdés, aclara ser montos destinados a la Semana Rauquina y que fue modificado en el Presupuesto para dejarlo dispuesto a cualquiera que quiera hacer una actividad y que será concursable, por lo que se necesita bases para postular.

Insiste el alcalde, consultará que hay sobre las bases.

La Sra. Claudia Medina;

Saluda a todos por el año 2024 y comunidad en general, sobre el equipo desea éxito y trabajar en conjunto para lograr los objetivos.

La Concejal consulta cual sería el discernimiento del alcalde para el año 2024 respecto las actividades para la comuna, ver prioridades como tema sanitario, agua potable, callejones con factibilidad o no de agua potable, por nombrar algunos, además hay mucha gente que necesita de temas sanitarios, tal como sector El Llano. Se refiere la Concejal a cosas que no se hicieron como vivienda, dinero en el presupuesto para año nuevo, considera ideal al haber una planificación en base al presupuesto, se vayan haciendo éstas, agrega que el alcalde cuente con ellos (Concejales), agrega que el objetivo es trabajar en conjunto en el año 2024.

Por otra parte, la Concejal, se refiere a lo pendiente como el Plan Regulador, temas de vivienda, ver financiamiento, campaña PC. Pendiente las ambulancias, piscina, el gimnasio, agrega que la comunidad quiere saber la situación. Espera que en el 2024 sean consideradas.

El alcalde, dice todos los proyectos son considerados, los temas sanitarios se hacen cuando hay profesionales y desgraciamente no hay.

Sobre el año nuevo, dice se pidió cotización para una actividad de unas 5 horas y no resultó porque estaban las amplificaciones ocupadas y los artistas comprometidos.

Sobre el Plan Regulador, dice se están sacando las observaciones, lo que depende de la Contraloría y se va a contratar un profesional, está a la espera de un presupuesto.

Sobre el tema de vivienda, se está trabajado lo que dura mínimo un año, se han hecho gestiones junto a los Dirigentes.

Sobre los Premisos de Circulación, el Administrador está trabajando y también para tener el Gabinete Psicotécnico.

Sobre el gimnasio y estadio, se hará la reparación electica, como en el balneario donde se harán reparaciones.

Don Sebastián Cabello;

Consulta si el alcalde ha tenido conversaciones por arreglo de caminos asfaltado, donde hay hoyos, sobre todo El Plumero y El Llano.

El alcalde dice que la empresa global (norte) empezó a trabajar tarde en limpieza y mejoramiento de rutas, espera ver en este mes un avance, agrega ser esto controlado por Vialidad, comunica el alcalde que la municipalidad estuvo mejorando ruta J-60 en Majadilla y sector el Tigre, mojando el terreno, también el alcalde dice se hará un

PATRICIA AGULERA HERNANDI SECRETARIA MUNICIPAL levantamiento de la carretera, se sacará el asfalto, no será parche. Agrega el alcalde que tratará de tener reunión con la empresa.

Don Ismael San Martín;

Comparte la inquietud del Concejal Cabello, en cuanto a la mantención de los caminos, sugiere tener reunión con Vialidad para saber desde cuándo, dónde y en que consiste el trabajo de Vialidad a través de las empresas globales.

El Concejal se pronuncia respecto de que pronto se presente la propuesta de mejoras al carro perforador por la imperiosa necesidad que tiene la comunidad en los distintos sectores de contar con un pozo profundo o una puntera, ya que las aguas están complejas y sin ir más lejos hay instituciones que para mantener sus espacios de áreas verdes deben robar agua prácticamente porque no tienen sus derechos inscritos, aunque sea autorizado por algunos propietarios, son derechos que no les corresponde, considera el concejal necesario ver la forma de mejorar el carro perforador.

El alcalde comenta pedirá a Vialidad reunirse con la empresa.

El alcalde hace recordar sobre el carro perforador, ser uds. (supone concejales) que no aprobaron y la idea era tener el carro perforador para hacer pozos profundos, el carro está guardado, siempre dijo él que en Enero haría falta porque los canalistas finales del canal, no tienen agua. También el alcalde repasa la experiencia de la visita a Curepto para ver un carro perforador similar, agrega esperará tener más antecedentes y presentar más adelante.

Don Marcelo Díaz;

Saluda a todos por inicio año 2024 y que sea prospero de trabajo, será un año intenso en lo político por ser electoral y podría acarrear algo de pasión, llama a la cordura y mesura para que el trabajo vaya en la línea que la ciudadanía ha mandatado, saluda también a la comunidad.

Don Marcelo da lectura a parte del Dictamen 20329 de Contraloría......

Don Marcelo entonces, dice que la subrogancia va más allá de un año, lo que no puede ser, menos en quien ejerce en el cargo y no ligado directamente a la Educación, Solicita el Concejal para el año 2024, tomar en consideración los asuntos relacionados con Educación. Agrega que se le ha entregado una lista en dos ocasiones al alcalde (posibles desvinculaciones), pero Don Pablo Díaz, le indicó haber recibido instrucciones de readecuar y sobre la carga horaria Don Pablo indicó estar con un pequeño retraso dentro del plazo, pero el plazo es 30 de Noviembre y no 28 de Diciembre, el Concejal comenta no querer que se produzcan migraciones a colegios de otras comunas y que se debe mejorar la calidad de la Educación en la comuna.

Solicita el Concejal Díaz, el alcalde ponga en la mesa el tema de reemplazo al cargo del Jefe Daem en alguien que sea profesional del área Educación.

El alcalde por su parte indica preguntará a Jurídico sobre estos temas, agrega ser él (supone Jefe Daem) también un profesional del área de Educación, se hizo la consulta y estaba bien nombrado porque tiene su título, pudiendo ejercer el cargo de Director Subrogante.

Sobre el llamado a concursos, el alcalde comenta verá si se puede hacer en este semestre.

PATRICIA AGUILERA HERNANDE SEORINISTRO DE ES La Concejal medina, comenta que también todos los Directores deben ir a concursos público y todos ellos en todos los colegios están por Decreto.

El alcalde indica que siempre se revisa el Presupuesto para ver si alcanza y cancelar a un Director que haya pasado por concurso, entonces se opta por una persona que está contratada como es el caso de los Directores con decreto, consultará con el Director Provincial y Comunal para ver qué hacer en el presente año.

Cuarto punto de la Tabla:

APROBACION RENOVACION PATENTES ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2024

La Sra. Valeria Bravo, Encarga de Rentas, hace entrega de certificado de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que dice relación con las Patentes que no tienen Junta de Vecinos vigente.

Explica la Sra. Valeria los procesos para renovación de Patentes.

Don Juan Poblete, consulta si el certificado es válido, ése a que los vecinos podrían no estar de acuerdo.

La Sra. Valeria explica que sería el motivo de pedir a la Unión Comunal su pronunciamiento a través de certificado.

Don Marcelo Díaz, pregunta si el certificado de la UC va en consulta con los vecinos del sector, solicita a la vez el Concejal se les haga llegar el Dictamen de Contraloría indicado por la Sra. Valeria y comenta le gustaría saber bajo qué criterio la Unión Comunal certifica y agrega estar a favor de apoyar el comercio local.

La Sra. Valeria explica que, si hay JV no vigentes, se debe acceder a la Unión Comunal. La Sra. Claudia Medina, indica no tener inconveniente en aprobar siempre que las patentes cumplan con lo establecido y se refiere a la necesidad de que la Unión Comunal pueda incentivar a las JV, ya que en el inicio había 45 agrupaciones y cada vez son menos, considera necesario en reactivar a las instituciones y se dé continuidad.

Don Ismael San Martín, reflexiona con los grupos habitacionales y el objetivo de obtener casas una vez conseguido se disuelve el grupo, las JV luchaban en inicios por agua, luz, callejón, entre otros, entonces van cumpliendo objetivos y se sienten desmotivados, ya que preguntan para que sirven las JV, perdieron interés y los jóvenes no se interesan, se necesita estas organizaciones estén vigentes.

Don Carlos Valdés, dice entender que es consultivo el informe de la JV, consulta que pasa con tres JV que no entregaron información.

La Sra. Valeria dice estar incorporadas en el certificado de la Unión Comunal.

Don Marcelo Díaz, al sentirse aludido con el comentario del alcalde respecto de la aprobación; indica el Concejal que el alcalde no puede estar predisponiendo su voluntad por que no corresponde y por algo se consulta al Concejo la opinión, la que tiene validez, la que no puede ser rebatida ni predispuesta por el alcalde, exponiéndolos ante la comunidad, ya que tienen la obligación de informarse responsablemente para votar, ya sea a favor o rechazar, lo que no puede ser rebatido por el alcalde, pide respeto frente al voto.

El alcalde dice al Concejal se contradice respecto del inicio de la reunión y el deseo de trabajar en armonía, agrega siempre dará su opinión en todas partes.

Para finalizar la Concejal Medina comenta que hay una predisposición de echarle la culpa al Concejo, lo no es así, ya que cada uno tienen sus apreciaciones, lo que es parte de lo que tienen que hacer, reitera no tratarse de estar en contra, habiendo cosas constructivas, obviamente apoyarán.

Sobre el carro perforador, dice la Concejal, acordarse pidieron máquina (El Parrón) además que ella indicó que se debe ver el tema de la Ley y no andar perforando en cualquier lugar en Rauco, lo que se debe regular.

Respecto del Rol de Patentes, la Sra. Valeria, da lectura a parte del Dictamen de Contraloría 2018.

La Secretaria Municipal en el marco de la Ley 18.695, Art. 65 letra n) toma votación sobre el Rol Comunal de Patentes de Alcoholes comuna de Rauco periodo Enero-Junio 2024.

PATRICIA AGUILERA HERNAND SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



Los Sres. Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, se inhabilita sobre el Rol 40052 por parentesco consanguíneo y aprueba los demás Roles.

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba.

Se aprueba el Rol de Patentes de Alcoholes comuna de Rauco, periodo Enero-Junio 2024.

El alcalde agradece a la Sra. Valeria por la información entregada, aprovecha la ocasión el alcalde para informar que la Sra. Valeria, ha obtenido un 6,5 en su profesión de Contador Auditor, por lo que la felicita y también sus felicitaciones a las Sras. Marcia Rifo y Verónica Velasco, ambas Ingenieras en Administración de Empresa.

Quinto punto de la Tabla:

INFORMES ESTABLECIDOS EN EL ART. 4 DE LA LEY 20.922, REGISTROS SIAPER QUE CONTIOENEN CONTRATACIONES DEL ULTIMO TRIMESTRE Y ESCALAFONM DE MERITO.

La Sra. Miriam Silva, DAF, primero desea un buen año a los Concejales, Alcalde , Secretaria Municipal, Administrador y colegas.

Explica que el Art. 4 de la Ley 20.922, se debe presentar al Concejo en la primera sesión, respecto contrataciones del año, incluye último trimestre 2023, con corte el 22 de Diciembre, hace entrega la Directora del registro SIAPER.

Sobre el Escalafón de Mérito, explica la Sra. Miriam, no se hizo el proceso de calificaciones, por tanto, no es posible presentarlo, agrega tener instrucciones que se realizará en este año y una vez confeccionado, se les hará llegar a los Sres. Concejales. Don Marcelo Díaz, consulta cual es el plazo para registrar en Siaper los cometidos

La Sra. Miriam explica, una vez Decretado, 15 días para subirlo, también depende de cuando el funcionario haga su solicitud de cometido.

La Sra. Claudia Medina, consulta cual es el motivo que no se realizó el Escalafón, porque hay un plazo, Octubre y es importante para ir evaluando.

La Sra. Miriam detalla que no se realizaron calificaciones porque no hubo convocatorias para el proceso en las fechas establecidas, por tanto, no hay un Escalafón, agrega que al 15 de Octubre todos los funcionarios deben estar notificados de sus calificaciones.

Explica la Sra. Miriam; las calificaciones las hace cada Jefe Directo, luego pasan por Comisión conformada por los tres grados más altos en la línea jerárquica del municipio en la calificación se determina la calificación final del personal, agrega ser el Escalafón un requerimiento de subir a la plataforma SIAPER los primeros días del mes de Enero, también comenta la DAF, ser un reglamento antiguo, a su juicio no mide en la realidad el desempeño de los funcionarios, ni permite ser objetivo, tampoco mejora en algo en sus remuneraciones.

Consulta la Concejal quien da la pauta para calificar.

La Sra. Miriam indica que hay un reglamento que establece que la Junta debe estar conformada el día 21 de Septiembre de cada año, conformada por los grados más altos de la jerarquía y quien subroga al alcalde, es quien cita a la Comisión.

La Sra. Claudia insiste que es un proceso que se tiene que hacer por estar dentro de la norma y se debe ser responsable, agrega que pasó el periodo hasta el 15 de Octubre y no se hizo, lo que le parece grave.

El alcalde en tanto dice que las calificaciones, siempre se han hecho, es un proceso engorroso, se hizo el primer semestre este proceso y el resto no porque hubo temporales, también él estuvo enfermo, no tuvo el tiempo y se pasaron los plazos, finalmente él sí las hizo y las entregó, si no se consideraran por estar fuera de plazo, igualmente están hechas, agrega servirán las calificaciones para compararlas con otras que se deban hacer en el año.

PATRICIA AGUILERA HERNAND SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ACTA Nº 089 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL 02 de Enero 2024

Las Concejal Medina, solicita poder revisar las calificaciones que dice el alcalde, están entregadas.

El alcalde indica, pida por escrito como corresponde.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 11:52 horas se da termino a la sesión.

ACUERDOS:

 Se aprueba Rol de Patentes de Alcoholes comuna de Rauco periodo Enero-Junio 2024.

> PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ SECRETARIA MUNCIPAL MINISTRO DE FE